ANEXO III — MODELO FICHA ÚNICA FCI ABIERTOS

Art. 31 bis · Sec. VII · Cap. I · Tít. V · Otros FCI (distintos de FCD)

SOCIEDAD GERENTE

Schroders

Schroder Retorno Total

Fecha del reporte: 30/10/2026

SOCIEDAD DEPOSITARIA

BANCO DE VALORES

DESCRIPCIÓN DEL FCI, OBJETIVO Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

El objetivo del fondo es obtener rentabilidad en dólares mediante la diversificación del riesgo y la mitigación de la volatilidad invirtiendo en activos de renta fija en dólares de corto plazo con alta calificación crediticia. La cartera estará invertida principalmente en bonos corporativos Argentinos.

INFORMACIÓN DEL FCI

Patrimonio neto	108.062.489,14
Moneda del FCI	Dolar Estadounidense
Monto mínimo de suscripción	100
Plazo de pago de rescates	1 día(s)
Clasificación	Renta Mixta
Horizonte de inversión	Mediano Plazo
Indicador de riesgo (Bajo/Medio/Alto)	Medio
Perfil de inversor (Conservador/Moderado/Agresivo)	Moderado
Número de registro ante CNV	831
Fecha de inicio de operaciones	16/10/2016
Identificación de los auditores del FCI	Price Waterhouse & Co.
Correo electrónico de contacto	consultas@schroders.com
Benchmark	No Registrado
Calificación de riesgo	ND

RENDIMIENTO HISTÓRICO

	SCHRODER RETORNO TOTAL - CLASE A
Valor Cuotaparte	1.746,079
1 mes	Directo 1,0439%
90 días	Directo -0,2284%
180 días	Directo 1,3502%
En el año	Directo 4,4142%
12 meses	Directo 7,6786%

Directo = variación porcentual del período, sin anualizar.

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA

Valores al 30/10/2026

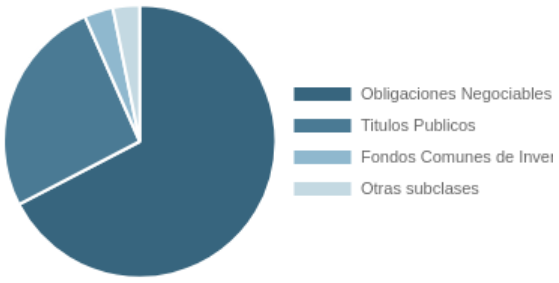

Obligaciones Negociables	67,4%
Titulos Publicos	26,03%
Fondos Comunes de Inversion	3,42%
Otras subclases	3,16%

HONORARIOS, GASTOS Y COMISIONES

	SCHRODER RETORNO TOTAL - CLASE A
Honorarios Sociedad Gerente y Sociedad Depositaria	2,8468%
Comisiones suscripción, rescate y transferencia	0,0% / 0,0% / 0,0%
Honorarios de éxito	No
Gastos ordinarios de gestión (promedio últimos 3 meses)	0,0%

PRINCIPALES TENENCIAS

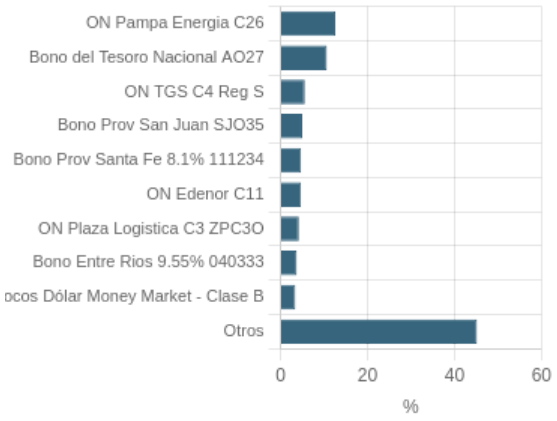

EVOLUCIÓN VALOR CUOTAPARTE

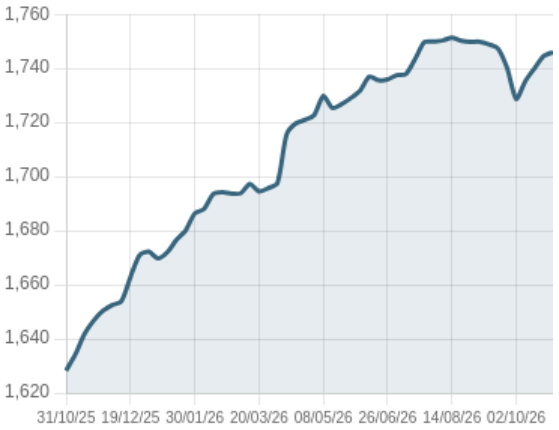

TRATAMIENTO IMPOSITIVO

Enlace directo de acceso público al régimen impositivo aplicable

---

Las inversiones en cuotas del FCI no constituyen depósitos en *Banco de Valores S.A.*, a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, *Banco de Valores S.A.* se encuentra impedida por normas del BCRA de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.